



N/Rfa. Expte. 14/20	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “**ACTUACIONES SELVÍCOLAS PARA REDUCCIÓN DE COMBUSTIBLE FORESTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN SIERRA ESPUÑA**”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	AGRICÓLA Y FORESTAL DE NERPIO S.C.C.M.	136.900,00
2	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A. “FORESA”	171.999,64
3	INFRAESTRUCTURAS DEL SUR “INFOSUR S.L.”	136.850,00
4	AUDECA GRUPO ELECNOR	115.079,76
5	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN S.A.	195.999,59
6	URJUSA “PROYECTOS Y SERVICIOS MEDIOAMENTALES	135.599,72
7	INGENIERIA QUIPONS S.L.	179.999,63
8	CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	125.379,42
9	RETAMAR OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	141.799,70
10	JMP OBRAS SERV. MEDIO AMBIENTE S.L.U.	147.599,69
11	SANITARY PROYECTOS Y OBRAS S.L.	189.999,61
12	NEOCON 07 S.L.	189.999,60
13	CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ S.L.	183.999,61
14	IBARRA LORCA S.L.	187.999,61
15	FLORESUR S.L.	148.181,00
16	NATURA CONSTRUCTIVA	138.999,71
17	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	153.999,68
18	OESTE INGENIERIA S.L.	149.999,69

GRUPOS:

1.- JOGOSA, S.L.U.- OESTE INGENIERÍA, S.L.

La baja media se sitúa en el 21,28%, 157.434,50 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 24,28 %, es decir, 151.439,68 euros u oferta inferior.





Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca y
Medio Ambiente

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras Agrícola y Forestal de Nerpio, SCCM, Infosur, S.L., Audeca, S.L.U., Urjusa, S.C.A., Construcciones Urdecon, S.A., Retamar, S.L., JMP, S.L., Floresur, S.L., Natura Constructiva, S.L. y Oeste Ingeniería, S.L.

A estas diez licitadoras se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

28/02/2020 11:17:08

FALCON_FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-85790239-5a13-666b-381a-005056946280

